

CAS/RES. 01 (VIII-2005)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 11 de noviembre 2005
Original. Español

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
VIII REUNION DE MINISTROS

Acuerdos Temáticos y Operativos

Considerando:

1. Las presentaciones y documentos circulados durante la VIII Reunión Ordinaria del Consejo.
2. Los análisis y debates efectuados por los Ministros.

EL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR

RESUELVE:

A. Análisis y coordinación de políticas públicas agropecuarias

1. Expresar su complacencia por el trabajo desarrollado por la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (REDPA) como grupo de apoyo técnico del CAS y aprobar informe presentado por la Presidencia de la red. En particular por sus aportes en la sistematización de prioridades regionales para la cooperación internacional, así como por los avances de sus grupos de trabajo sobre sistema de información de políticas agropecuarias, sistema de información de mercados y pronósticos de cosechas, manejo de riesgos agropecuarios y políticas públicas en biotecnología, cuyas contribuciones aportan elementos valiosos para el diseño de las políticas públicas agropecuarias y la coordinación de acciones y enfoques regionales, por lo que instan a la REDPA a velar por la continuidad de la labor de estos grupos.
2. Encomendar a la REDPA que en el marco de los trabajos realizados en el grupo de manejo de riesgo agropecuario se amplíen los análisis tendientes a realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de riesgos sanitarios en la Región, iniciando las actividades por los temas de sanidad animal en forma conjunta con el CVP y



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Pera 1992 PS CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2)410 1576 - Fax: (598 2)410 1718 Email: cas@ica.org.uy

www.consejocas.org

VIII Reunión Ordinaria del CAS – CAS/RES 01
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 11 de noviembre de 2005

[Handwritten signatures and initials]

posteriormente el abordaje en temas de riesgos en protección vegetal en forma conjunta con el COSAVE.

3. Tomar como positivo el ofrecimiento del Secretario de Agricultura de Argentina y del Vice-Ministro de Chile sobre cooperación técnica en materia de seguro agrícola, y solicitar que con el apoyo de la STA CAS-REDPA se implemente la cooperación horizontal en la materia.
4. Insistir en la relevancia del Grupo de Agroenergía y que el mismo debe quedar conformado en el corto plazo, y comience sus actividades, las cuales serán coordinadas por Brasil.
5. Encomendar a la REDPA avanzar en una propuesta conceptual para un análisis regional comparado de las políticas agropecuarias de los países que conforman el CAS.

B. Negociaciones Internacionales

1. Manifiestar su satisfacción por la dinamización del trabajo del GINA-Sur, como grupo de apoyo técnico del CAS, acorde con la relevancia que tienen las negociaciones comerciales internacionales para la agricultura de la región e instar a dicho grupo a continuar su labor.
2. Felicitar al GINA-Sur por el informe sobre el avance de las negociaciones multilaterales y los diferentes escenarios en base a las propuestas realizadas por la UE, USA y el G-20 sobre acceso a mercados, competencia de las exportaciones y ayuda interna.
3. Reafirmar la importancia de la agricultura en las negociaciones internacionales y manifiestar el apoyo por parte del CAS a las propuestas presentadas por el G-20 de cara a la próxima Reunión Ministerial de Hong Kong.

C. Acciones de PROCISUR

1. Recomendar al PROCISUR generar las acciones necesarias de manera que de forma anticipada se ponga en conocimiento de los señores ministros, las actividades a realizar.
2. Instar a que dichas comunicaciones deben realizarse via la STA CAS-REDPA y la Presidencia pro tempore de REDPA.

D. Enfoque y Prioridades para la Cooperación Regional de los Organismos Internacionales Especializados.



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Pera 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel: (598 2) 410 1676 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@iica.org.uy

www.consejocas.org

1. Agradecer la presencia de los representantes del Banco Mundial, FAO e IICA, y celebrar la disposición de estos organismos para colaborar con las acciones llevadas a cabo por el CAS.
2. Encomendar a la Presidencia pro t mpore, realizar las gestiones ante la FAO para que el CAS participe como observador en dicho organismo internacional.
3. Agradecer al Director General del IICA por la disposici n para avanzar en la propuesta del CAS, expresada en la Resoluci n 5 de agosto de 2005, y celebrar por la realizaci n de la I Reuni n de la Subcomisi n Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, que tuvo lugar el 14 de octubre, en San Jos  de Costa Rica.
4. Apoyar el trabajo realizado por Argentina y Bolivia en la Subcomisi n Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, ratificando a esos pa ses como representantes del CAS para el trabajo en conjunto con el IICA, para el dise o del Plan de Mediano Plazo 2007-2010 y los aportes realizados por la Regi n en la modernizaci n institucional del IICA.
5. Brindar el apoyo necesario al Director General del IICA, para llevar adelante el proceso de modernizaci n del Instituto.

E. Plan Comunicacional

1. Agradecer a la STA CAS por la presentaci n del Proyecto de Plan Comunicacional del CAS y encomendar a la misma organice un taller de trabajo con los Jefes de Prensa y Comunicaci n de los Ministerios de Agricultura de los pa ses miembros del CAS, que tendr  lugar en la Ciudad de Buenos Aires, antes del 15 de diciembre de 2005, para analizar la propuesta de comunicaci n del CAS presentada en la VIII RO, e instar a los representantes en esa reuni n presentar sus comentarios a los Ministros del CAS.

F. Funcionamiento del CAS

1. Aprobar el Informe de Cumplimiento de los Acuerdos de la VII Reuni n del Consejo y el Informe de labores de la Secretar a T cnica Administrativa (STA) y expresar su reconocimiento por el apoyo brindado por el IICA como Secretar a del CAS y su satisfacci n con la labor desarrollada por dicha Secretar a.
2. Encomendar al Presidente pro t mpore comunique al Director General del IICA la decisi n del Consejo de renovar el acuerdo de cooperaci n suscrito entre el IICA y el CAS en mayo de 2003 de modo que el IICA contin e desempe ando la STA del CAS REDPA GINA-Sur bajo la modalidad aplicada hasta ahora.



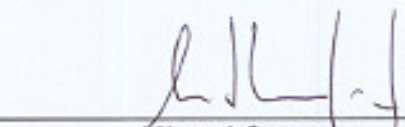
SECRETAR A T CNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Pera 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2)410 1676 - Fax: (598 2)410 1718 E-mail: cas@ica.org.uy
www.consejocas.org

[Handwritten signatures and initials]
GRJ
MC
[Signature]

3. Realizar la IX Reunión Ordinaria del CAS en el mes de abril de 2006, en Brasilia, Brasil.

p. el Consejo Agropecuario del Sur (CAS)



Miguel Campos
Secretario de Agricultura, Ganadería
Pesca y Alimentos
ARGENTINA



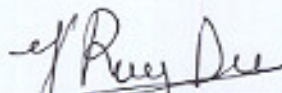
Guillermo Ribera Cuellar
Ministro de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
BOLIVIA



Roberto Rodrigues
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Abastecimiento
BRASIL



Arturo Barrera
Subsecretario de Agricultura
CHILE



Gustavo Ruiz Díaz
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Ernesto Agazzi
Vice-Ministro de
Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY